

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

AÑO V

REDACCION
UNIÓN, 17. ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4. IMPRENTA



Representante en Tarragona
Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46.

El Trigo y el Pan

En el Congreso, y en el Senado, se ha planteado una cuestión de verdadero interés, la creada por la ley que en Enero hizo el partido liberal sobre el recargo transitorio á los trigos. Incluyóse en aquella ley un precepto por el cual, al rebasar el trigo en nuestros mercados reguladores determinado precio, el recargo transitorio quedaría suprimido; y como ese precio se ha rebasado, sobre el Gobierno ha pesado la obligación de cumplir aquel precepto, viéndolo en el momento crítico en que el labrador necesita descontar su cosecha.

Comprendiese el acoroso efecto que la medida habrá producido en los labradores del trigo, sobre todo en aquellas provincias donde el problema que ya creaba lo escualido de la cosecha se complica con la influencia que en el precio puede ejercer el cumplimiento de esa previsión de la ley de Enero del año corriente, y ello explica los ruegos formulados en el Congreso en el Senado, sobre ese transcendental problema, por representantes dignísimos, que seguramente hablaban en nombre de todos los de las comarcas en que más afectivamente se experimenta y se toca.

Pero hay que medir y pesar también la situación del Gobierno, no sólo obligado á obrar como ha obrado por mandato de aquella ley, sino también constreñido á no solicitar de las Cortes la modificación de ésta, por las consideraciones mismas que en su sazón motivaron aquel precepto.

No apareció el, en efecto caprichosamente en la ley, sino respondiendo á esa política de tira y afloja que en materia arancelaria venimos siguiendo hace doce ó quince años por lo que concierne á los trigos, en busca de un equilibrio entre aquellos intereses de que el Gobierno no puede desentenderse, á saber: el precio del trigo en forma de que no muerda esa importantísima rama de la agricultura nacional y el precio del pan de manera que sea soportable para todos.

Respondiendo á esa indeclinable preocupación la ley dijo que al llegar el trigo á un precio que se hubiera de traducir, por fuerza de razones ó de rutina, pero por fuerza en un encarecimiento del pan, desaparecía la barrera añadida á lo que ya dificulta la entrada de los

trigos extranjeros. Si las razones siguen siendo las mismas y no pueden ser otras que inspiraron la ley, ¿cómo derogarla? ¿Qué hacer más que cumplirla?

La escasez de la cosecha en España era natural que produjese un alza del precio estando recargada la importación. Se desgrava de ese derecho transitorio, y el precio baja, y ello es un nuevo daño que se añade á lo mismo que lo produjera: la escasez de la cosecha.

Pero, ¿bajará realmente el precio hasta llegar al envilecimiento que se ha anunciado en las Cámaras? No lo indican así las tendencias del mercado mundial; pero si ello fuera, el Gobierno ocurriría á la necesidad que se plantease, y así lo ha prometido solemne y reiteradamente el presidente del Consejo.

Ello enseña, de todas suertes, que hay que ir ya pensando en abordar de una vez y por completo este magnifico problema del trigo en España, tan complejo, tan apremiante, tan sagrado, que con esas medidas de «pan para hoy, nombre para mañana», más se enreda y se agrava que se resuelve, ni siquiera se plantea.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Por incomparecencia del procesado suspendióse ayer mañana uno de los juicios contra Bernardo Cañó.

**

Formaban la Sala los Sres. Llacer, Polanco y Lardizábal.

En la calle de Carbó de la ciudad de Tortosa promovióse un gran escándalo sobre las siete de la tarde del dia 19 de Septiembre del año próximo pasado, habiendo sido procesados los vecinos de la nombrada ciudad José Tarragó y José Fradurdo por haber excitado á las masas á que atropellaran á un tal Penicello. ¿Saben Vds. porque? pues por creer que era de Amposta.

Recordarán nuestros lectores que se suscitó una cuestión entre tortosinos y ampóstinos, sobre de si perjudicaban ó no á la agricultura, el disparo de cañones graníferos en Amposta, llegando los ánimos á excitarse de tal manera y fué tanto el rencor que mutuamente guardábanse los habitantes de las dos poblaciones, que seguramente hubiese acabado con una verdadera batalla campal sin la debida intervención de las autoridades.

Esto bastará para explicar á nuestros lectores la causa de este motín, sin consecuencias, gracias á las manifestaciones que el dueño de la fonda donde se hospedaba el forastero hizo á las masas para que depusieran su actitud y se retiraran, ya que el José Penicello no era, como suponían de Amposta.

Califica el delito el fiscal Sr. Arco de desórdenes públicos, con el fin de causar daño á determinada persona, siendo responsables los dos procesados y ha-

Tarragona: Martes 30 Julio 1907
biendo incurrido los mismos en la pena de 2 meses y 1 dia de arresto mayor.

Las defensas, Sres. Ventosa y Gelada respectivamente de los procesados Tarragó y Fradurdo, están de acuerdo con respecto á que no puede merecer el calificativo de delito, sino solo constitutivo de una falta, solicitando la absolución de sus defendidos.

Procuradores Sres. Elias y Cabré.
Visto.

Desde Santander

A las siete de la mañana entró en el puerto el crucero «Carlos V.» que saludó á la plaza con las salvas de ordenanza.

A las nueve y media embarcó el Rey en una lancha cañonera dirigiéndose al muelle. Le acompañaban los príncipes Fernando y Jenaro, el general Pacheco, el duque de Sotomayor, el general Boado, el ministro de Marina y los marqueses de Grove, Villamayor y Bayamo.

En el muelle aguardaban al Rey las autoridades locales, el Ayuntamiento y un gentío inmenso.

Las casas del boulevard estaban engalanadas por cuatro caballos para dirigirse á la tribuna desde la cual debía presenciar el desfile de los bomberos, pero al enterarse S. M. de que la tribuna tan sólo se hallaba á 200 metros, rehusó el coche haciendo la carrera á pie.

Fué muy aclamado.

A los lados de S. M. iban el alcalde y el gobernador civil.

El Rey entró en la tribuna regia, que estaba hermosamente engalanada, con colgaduras de damascos recamadas de oro.

Su Majestad, acompañado de las autoridades locales y de las personas de su séquito, tomó asiento en la tribuna.

Acto seguido se dió la señal para comenzar el desfile.

Abrió la marcha una sección de la benemérita con uniforme de gran gala, siguiendo después la banda de música municipal, el cuerpo de bomberos municipales con todo el material de extinción de incendios, bombas de vapor, etc.

Seguía después el cuerpo de bomberos de Torrelavega y la banda del regimiento de Valencia.

Venía luego el Real Cuerpo de Voluntarios, con uniforme de gala, llevando también material de salvamento.

Cerraba la comitiva una sección de la guardia municipal.

Después de la anterior desfiló otra vistosa comitiva.

En ella abrían la marcha cuatro heraldos á caballo ostentando lujosas vestiduras y sosteniendo los estandartes de la ciudad.

Después venía una banda de música, el cuerpo de bomberos infantiles, la Cruz Roja infantil y una carroza alegría, representando un castillo incendiado con el combustible acumulado en la torre, al que arrojaban agua pequeños bomberos.

El efecto era pintoresco.

El Rey se interesaba por cuanto veía, y la opinión general de todas las personas que componían el séquito del monarca era la de que, después de Barcelona, Santander, es la población que mejor servicios de incendios posee.

Al pasar ante la tribuna regia todos los cuerpos daban «vista á la derecha», siendo muchos los jefes que vitoreaban al Rey.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas moratorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Nº 1.344

Don Alfonso saludaba sonriendo.

Al terminar el desfile empezó el asalto de varias casas, practicándose ejercicios de salvamento, siendo admirada la serenidad y precisión con que los bomberos se arrojaban des de lo alto de las casas y eran salvados por sus compañeros.

Terminado el asalto á las casas, el Rey dió orden que se tocase alto, descendiendo después de la tribuna y regresando al «Giralda».

El Rey efectuó á pie el recorrido desde la tribuna al embarcadero, siendo nuevamente aclamado.

El alcalde, después de dar varios vivas al Rey, dió un viva á España, y D. Alfonso se descubrió en señal de respeto.

El monarca felicitó al alcalde por la excelente organización del servicio de incendios.

El Rey embarcó nuevamente en la lancha cañonera, regresando al «Giralda».

Locales y provinciales

En el expreso de anteanoche salió de Sabadell para Madrid nuestro querido amigo el señor Marqués de Grigny, donde según nuestras noticias permanecerá algunos días.

Varios propietarios de heredades encalvadas en la partida del Olivo, nos piden solamente del Sr. Alcalde que dicte las órdenes oportunas á fin de que desaparezcan las pilas, que por su proximidad a un río de tristes accidentes.

Trasmitimos con suma satisfacción el ruego y esperamos que sea atendido, no ya tan solo por el fin que lo inspira, si que también por el pequeño gasto que occasionará complacer á los peticionarios.

Los trabajos que viene realizando el celoso y activo diputado á Cortes por Tortosa y estimado amigo nuestro, D. Adolfo de Navarrete, encaminados á que el Gobierno de S. M. conceda el establecimiento en el término municipal de dicha ciudad, de una Escuela práctica de agricultura, serán pronto coronados por un completo éxito.

Mucho lo celebramos.

Hoy marchará á Zaragoza acompañado de varios individuos de su familia, el ex-alcalde de esta capital, D. Miguel Malé, con el fin de asistir a la boda de su nieto D. Miguel Rovira Malé, con la bella Sra. Mercedes Gaspar, hija de D. Antonio Gaspar del Campo, catedrático de la Universidad establecida en la mencionada ciudad.

Pasado mañana se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Tortosa, una Asamblea de secretarios de los Municipios de los pueblos pertenecientes á los partidos judiciales de Falset, Gandesa y Tortosa, con el fin de tratar de algunos asuntos referentes á la clase en relación con el reciente proyecto de Administración local.

Nos escriben del Perelló manifestando el profundo disgusto que reina entre los agricultores los cuales á consecuencia de la persistente sequía consideran perdida por completo la cosecha de aceitunas.

En el proyecto referente al establecimiento de estaciones radio-telegráficas, figura la instalación de una de ellas en el puesto de los Alfaques, próximo á San Carlos de la Rápita.

En el expreso de anteayer marchó a Madrid el señor gobernador civil de esta provincia, D. Carlos García-Alix.

Hoy celebra su fiesta mayor la villa de Vilafranca, con cuyo motivo son varias las personas de esta capital que proyectan trasladarse á dicha villa y disfrutar de los varios festes que hay organizados.

Nos dicen de la Selva del Campo que los agricultores del término de dicho pueblo están muy contentos a consecuencia de lo abundante llovizna que cayó el jueves pasado, que aseguró la cosecha de avellana y beneficio grandemente á los olivos, algarrobos y vides.

Procedente de Barcelona ha llegado á esta ciudad el primer teniente de infantería don José M. Sanz Toralina.

Por el Ministerio de Instrucción pública, se ha dispuesto que los directores de Institutos no concedan en adelante commutación alguna de asignaturas aprobadas en otros centros de enseñanza, limitándose a cursar las respectivas instancias para que sean resueltas por el ministerio, previas las consultas oportunas.

Al concurso organizado para el dia 4 del próximo mes por «L'aplech de la senyera» de Sabadell, concurrirán el «Orfeón tarragoní».

Ayer cesó en el cargo de Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, el Ingeniero de Caminos, D. Sebastián Poig que ha sido nombrado para igual empleo en la de Barcelona.

En virtud de lo dispuesto en la R. O. de 19 de Junio último, ha sido nombrado por el rector de la Universidad de Barcelona maestro en propiedad de la Selva del Campo D. José Ribot Dalmau.

Ha ingresado en el cuerpo de la Guardia civil, siendo destinados a la Comandancia de esta provincia, los siguientes individuos: Luis António Diaz Romera.

Procedente de Londres, en cuya populosa urbe estudia con gran aprovechamiento los complejos problemas comerciales, ha llegado á esta ciudad en donde permanecerá durante la estación estival, el ilustrado joven, D. José María de Veciana, hijo de nuestro estimado amigo y correligionario, D. Felipe de Veciana.

Damosle nuestra más afectuosa bienvenida.

El subdelegado de medicina del partido de Gandeja, ha comunicado al Gobierno civil de la provincia que en un pueblo de aquel partido se han registrado dos casos de lepra.

Ha regresado á esta capital el capitán sargento mayor de esta plaza D. Federico Torres Simó, acompañado de su señora esposa, acusado de haber cometido un delito de traidoría.

Probablemente el próximo sábado se publicará el último número del semanario catalánista *La Camp de Tarragona*.

Sentimos la desaparición del colega, aunque sea por causa voluntaria.

En las representaciones de las obras «Come le foglie», «Maria Stuarda» y «Zazà» (estas dos últimas puestas en escena en el Recreo tarragonense) ha alcanzado nuevos éxitos y ha sido aplaudidísima la eminente actriz Italia Vitaliani, secundándola admirablemente cuantos artistas la han acompañado, en especial, los Sres. Duse y Tolentino.

Mas concurrido que el Principal se ha visto el Recreo tarragonense.

Para hoy anuncia dicha gran actriz su beneficio con la preciosa obra «Magda» en la que no dudamos obtendrá muchos y merecidos aplausos.

Ayer quedó terminada la impresión de las listas electorales del año actual.

Ayer se posesionó de su cargo de Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, nuestro distinguido y particular amigo, don Luis Corsini y de Senespleda.

Anteayer terminaron los festejos con que los propietarios de La Oliva han obsequiado este año al apóstol Santiago.

A las diez de la noche se encendió una monumental fogata, disparándose infinidad de cohetes y celebrándose después un animado baile en el manzo del señor Roca.

Se ha publicado el edicto para proveer la canonjía que quedó vacante por defunción del Dr. Sucona.

Además de las condiciones generales, se exige que el opositor exhiba el título de Doctor en ambos Derechos.

Los ejercicios consistirán: 1º en disertar durante una hora sobre un punto de los Decretales de los tres sacerdos al azar y contestar a dos argumentos de media hora; 2º argumentar dos veces por el mismo espacio de tiempo; 3º hacer una relación de autos y dictar sentencia; todo con veinticuatro horas de preparación.

El obtenido tendrá, sobre las obligaciones de Córdo la de profesor suplente de las cátedras de Derecho Romano y Patrio y Práctica forense del Seminario.

El plazo para la presentación de solicitudes termina el 3 de Septiembre próximo.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pago siguientes:

D. Ramón Tomás, 4.998·28 pesetas.
D. Pablo González, 4.346·33
D. Manuel Álvarez, 27.455·00
D. Pablo Sanchez, 20.973·00
V. José Rich, 3.830·00
D. Manuel Expósito, 31.475·25
D. José Orgilless, 17.537·35
D. Joaquín Sacanell, 21.557·00
D. María Llorens, 549·88.

Sres. Sevil hermanos y C., 1.331·00.

Nos escriben desde Valls:

A últimos de la semana anterior

nosotros nos hicimos sobre los vinos, la Cámara Agrícola de esta ciudad acordó transmitir al Sr. Ministro de Hacienda, el telegrama que sigue:

Ministro Hacienda—Madrid-Cámara Agrícola Oficial Valls ruega suprima impuesto consumos vino poblaciones de tantos habitantes como capital provincia tenga menos—Vicepresidente—Moragas.

—Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo alcalde de las cárceles de este partido, D. Felipe Uchen y Vasconia.

Tambien han sido repuestos en sus cargos de ayudantes Don Juan Galván Magriná y D. Trinidad Fargas Miquel.

Boletín Oficial

Gobierno de la provincia.—Se autoriza al Sr. Presidente de la Diputación para ordenar el pago diferible de 80 pesetas, importe de un reloj de pared con destino á la tómbola organizada por el Ateneo tarragonense.

Comisión provincial.—Fija los precios para la liquidación y abono de las especies de suministros hechos por los pueblos de esta provincia durante el mes actual á las tropas del Ejército y Guardia Civil.

Ayuntamientos.—El de Perelló publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo y Junta municipal durante el mes de Junio próximo pasado.

El de Santa Coloma de Queralt publica un extracto de los acuerdos tomados

por el mismo durante el segundo trimestre del año actual.

El de Cabra tiene de manifiesto al público el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica pecuaria y urbana de aquel distrito municipal para el próximo año de 1908.

DESDE FALSET

27 Julio de 1907.

De verdadero acontecimiento artístico puede calificarse la velada qua la sociedad «La Artesana» nos ofreció anoche para inaugurar su nuevo teatro, construido en breve tiempo.

Se trataba nada menos que de cantar la preciosa partitura de Arrieta, «Marina», pero no la zarzuela, sino la ópera, empresa que parecía imposible realizar en tan corto tiempo de preparación y con tan escasos elementos artísticos disponibles, creyéndose nn verdadero milagro alcanzar un éxito. Esto, sin embargo, fué un hecho, y tan cumplido, que difícilmente se habrá visto una interpretación más ajustada y magistral, no en un pueblo como Falset, sino en muchos teatros de capitales de provincia. Imposible precisar qué partes se destacaron más de aquel conjunto. Todo fué armonioso. La orquesta, habilmente dirigida por el señor Camprubí; los coros, admirablemente armonizados, y las partes todas rivalizando y haciendo con verdadero «amore» us respectivos papeles, siendo de admirar que la señorita Tomás, dedicada al género chico y desconociendo la partitura, en muy pocas horas ha logrado un verdadero triunfo, demostrando que tienen facultades para más altas empresas.

En el aria de salida empezó turbada y apagada por puro temor, pero pronto delicado trabajo, y ya toda la noche fué dueña de sí misma, poniendo todos los malices que su delicada parte encierra colmando de satisfacción al numeroso público que la escuchaba con verdadero deleite.

El señor Victosa es un tenor muy discreto, que tiene corazón para sentir y decir con excelente estilo y una voz perfectamente timbrada.

El señor Carsi, barítono de empuje, tiene una hermosa, clara y potente voz, habilmente manejada y es un artista de cuerpo entero.

El señor Astell, dentro de su papel, que interpretó con gran acierto. Y para seguir adelante, todos, todos contribuyeron á la brillantez de la fiesta, haciéndonos dudar si estábamos en Falset o en Barcelona.

Las decoraciones, debidas al magistral pinzel del señor Sánchez, de un muy buen efecto y acertada entonación.

Sí todos merecen plácemes, no me nos los merecen las juntas directivas de «La Artesana», que no se ha dado punto de reposo para que respondiera todo á su simpático presidente señor Carceler, y consiguéndolo de una manera completa, baciendo construir en pocos días un verdadero coliseo, que una vez terminado por completo, no desmerecerá de los de muchas capitales de importancia.

El público hizo justicia á todos, porque los aplausos no cesaron durante la representación; con verdadero entusiasmo, haciendo salir repetidas veces á la escena á todos los que contribuyeron á hacernos pasar tan agradable velada.

—Al dia siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo previsto en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18.º de la legislación.

—Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.

Terminado el sorteo se verificarán otros,

en la forma prevista por dicha Instrucción,

para adjudicar los premios concedidos a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta Corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña cuyo resultado se anunciará debidamente.

—Madrid 11 de Junio de 1907.—El Director

general, J. R. de Oya.

—S. M. el Rey.

Lotería Nacional

Prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de Diciembre de 1907.

Constará de 44,000 billetes, á 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos de á 100 ptas.

1 premio de 6.000.000 de pesetas.

1 de 3.000.000.

1 de 2.000.000.

1 de 1.000.000.

1 de 500.000.

1 de 250.000.

3 de 100.000.

3 de 80.000.

3 de 70.000.

3 de 60.000.

3 de 50.000.

3 de 40.000.

20 de 25.000.

1.677 de 5.000.

99 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 6.000.000 de pesetas 495.000.

99 idem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 3.000.000 de pesetas 495.000.

99 de 5.000 para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas, 494.000.

99 de 5.000 para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas, 495.000.

99 de 5.000 para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 de pesetas, 495.000.

99 de 5.000 para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 de pesetas, 495.000.

2 de 30.000 para los números anteriores y posteriores al del premio de 6.000.000, 60.000.

2 de 25.000 para los del premio de 3.000.000, 60.000.

2 de 20.000 para los del premio de 2.000.000, 40.000.

2 de 16.000 para los del premio de 1.000.000, 32.000.

2 de 12.000 para los del premio de 500.000, 24.000.

20.400 de 200 para los del premio de 250.000, 4.399 reintegros de 1.000 pesetas para los 4.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor, 4.399.000.

Total 6.726 premios que ascienden á pesetas 30.430.400.

Las aproximaciones y reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 44.000, y si fuese éste el agraciado el billete número 1 se á el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 5.000 pesetas, se sobrentiende que, si el premio primero corresponde por ejemplo al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100; y en igual forma, las aproximaciones de los cinco primeros premios restantes.

Tendrán derecho al reintegro del premio del billete según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 6.000.000 de pesetas.

Al dia siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo previsto en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18.º de la legislación.

Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.

Terminado el sorteo se verificarán otros, en la forma prevista por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta Corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña cuyo resultado se anunciará debidamente.

—Madrid 11 de Junio de 1907.—El Director

general, J. R. de Oya.

—S. M. el Rey.

Correo extranjero

Londres 28.

Dicen de Washington que el gobierno norteamericano está muy contrariado por la acción del presidente de Venezuela, que se niega a someter a arbitraje la cuestión pendiente desde hace años.

Toda la prensa aconseja una acción energética.

Un despacho de Rio Janeiro dice que el movimiento revolucionario ha estallado en una provincia argentina, cerca de la frontera brasileña.

Tropas de este país han sido enviadas a tal punto de la frontera, para impedir la violación de neutralidad.

Comunican de Seúl que han ocurrido nuevos disturbios.

Las tropas coreanas han atacado a la policía y a los residentes japoneses, hiriendo a muchos y destruyendo algunas casas de éstos.

Dicen de Nueva York que un vapor que navegaba por el lago Cayuga incidió de pronto.

Los 50 pasajeros que llevaba se arrojaron al mar, ahogándose nueve de ellos.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Abdón y Senén mrs.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Ignacio de Loyola fund.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción en el Sagrado Corazón.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de San Juan Bautista. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y medio a ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose a continuación los piadosos ejercicios del Octavario a Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

Sagrado Corazón.—A las siete de la mañana y durante el santo sacrificio de la Misa concluye la Novena de San Ignacio de Loyola, cantándose los Padre nóstros, finalizando con la marcha del Santo Fundador. Por la tarde, a las siete y cuarto, solemne canto de Completas.

Carmelitas Descalzos.—A las siete Misa en el altar de la Virgen del Carmen, celebrándose los ejercicios propios del mes a intención de una familia devota. A las siete y media, Misa solemne en acción de gracias, a intención de otra familia devota.

San Pedro.—A las seis y media misa de la Virgen del Carmen durante la misa.

CULTOS DE MAÑANA

Sagrado Corazón.—Fiesta de San Ignacio de Loyola Fundador de la Compañía de Jesús.—A las diez y media Misa solemne con orquesta. A las seis de la tarde Trisagio cantado con música panegírica del glorioso Patriarca, motete, solemne bendición y reserva, terminando con la marcha del Santo Fundador y adoración de su reliquia. Los fieles que confesados y comulgados visitaren esta iglesia, pueden ganar indulgencia plenaria.

Carmelitas Descalzos.—Durante la misa de siete terminarán los ejercicios propios del mes consagrado a la Virgen del Carmen, con acompañamiento de armonium y cánticos en alabanza de la celestial Señora, a intención de una familia devota.

Euseoza.—A las ocho y media Misa cantada en honor de San Ignacio de San Ignacio de Loyola. Después habrá adoración de la reliquia durante la cual se cantará la marcha del Santo Patriarca.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZÓN.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y a las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y a las diez.

JESÚS Y MARÍA.—A las siete y a las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y a las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ana Alvarez Is; Ignacio Arnau Calvet; José Inglés Pallarés
FALLECIDOS.—Remedios Besora Anguera, Rumbla S. Juan 68, (67 años); Olegaria Buenaventura Galté, Serradell, plaza de la Fuente 28, (64 años); Dolores Daudet Canti, Beneficencia, (8 meses); María Torres Domingo, plaza del Rey 9, (15 años).
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

Ninguna.

DESPIACHADAS

Ninguna.

DESPIACHADAS

Ninguna.

Bolsa de Madrid

Madrid, 29, 17'82

5 por 100 interior contado 82'65

4 por 100 idem fin mes 82'55

4 por 100 idem fin próximo 82'82

5 por 100 amortizable 102'00

Crépetas provisionales amortizable 5'010 000'00

Banco de España 45'00

Tabacalera 4'3'00

Cambios de París 13'07

Idem, de Londres 28'44

4 por 100 exterior 00'00

5 por 100 exterior 00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 29, 15'56

5 por 100 interior contado 27'85 d

Id. a 60 días fecha 00'00

Id. a 3 días vista 00'00

Id. cheque 28'48 p.

Paris a 90 días fecha 00'00

Id. la vista 13'20

Hamburgo a la vista 00'00

EFFECTOS PÚBLICOS

Dinero Papel

4 por 100 interior contado 00'00 00'00

3 fin mes 82'40 82'425

3 fin próximo 00'00 00'00

Denda amortizable fin mes 000'00 000'00

Carpetas provis. Amot. fin mes 00'00 00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales 105'15 105'35

San Juan Abadesas 78'00 78'50

T. B. y F. 2 1/4 por 100 57'00 57'25

T. B. y F. 4 1/2 por 100 102'85 103'15

Alicante 4 por 100 97'75 98'10

M. T. B. Reus Roda 56'25 56'50

Almansa 3 1/2 no adher. 00'00 00'00

Almansa 3 p. 100 adher. 76'25 76'75

Orense 53'00 53'50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial 000'00 000'00

Sociedad Catalana General de Crédito 00'00 00'00

Medina-Zam. y O. & V. 25'00 25'10

Norte de España 63'40 63'50

Correos de Madrid

Madrid, 28.

La Gaceta publica hoy un real decreto nombrando jefe de Estado Mayor de la cuarta región, al general de brigada don Francisco Rodríguez Sánchez de Espinosa.

Se han recibido noticias oficiales de haber sido elegido senador por las Baleares, en sustitución del general Loño, el ex ministro de Marina, don Víctor Conesa, que ha obtenido 3 votos, pues solo votaron los liberales.

Ha sido puesto en libertad provisional mediante la fianza de 3.000 pesetas, don Valentín Gallego, republicano detenido en Madrid y procesado, con motivo de las elecciones últimas de diputados.

Esta tarde ha recibido sepultura en el cementerio civil, el cadáver del consecuente republicano federal, don Eduardo Benot.

Durante toda la mañana han desfilado por la casa mortuoria numerosas personalidades, incluso el señor Maury, para dar el pésame a la familia.

También han acudido muchas comisiones de republicanos.

El gobernador de Madrid avisó esta mañana a los encargados de la organización del entierro que no permitiría que éste pasase por la Castellana y Recoletos, sino por las calles de Serrano y Alcalá hasta Pardinas.

A las cinco de la tarde fué bajado el cadáver de la casa mortuoria y depositado en una severa carroza negra, tirada por cuatro caballos en penachos.

Detrás del coche mortuorio se puso en marcha la comitiva, en la que figuraban más de 3.000 personas.

Presidían el duelo un sobrino del fallecido, por la familia; el señor Pi y Arsuaga, en representación del Casino Federal; el secretario del Consejo Federal, don Felipe Pérez, en representación del señor Estévez, que desde París ha dirigido un telegrama de pesante a la familia; don Pío Amador, por la Asamblea municipal federalista, y otros.

Llevaban las cintas del feretro representantes de todos los centros republicanos federales de Madrid y de provincias, que han venido a esta capital para asistir al entierro.

El paso de la comitiva ha sido presenciado por numeroso público.

El acto ha resultado una imponente manifestación de duelo.

El cadáver ha sido enterrado en la misma sepultura en que estuvo Pi y Margall, hasta ser trasladado al mausoleo.

El círculo de la Peña, de Madrid ha abierto una suscripción, cuyo producto se enviará al capitán del vapor «West Point», que salvó al capitán Kindelan.

En los círculos militares también se ha seguido hablando hoy de este asunto, y mañana se tomarán acuerdos para demostrar la alegría que ha producido la salvación del aeronauta.

En algunos centros se comentaba la conducta del vapor español que pasó a tres millas del globo y no lo vió, mientras que un buque inglés distinguió de noche a un hombre que nadaba a unas siete millas de distancia.

El señor Kindelan ha salido hoy para Madrid, habiendo tributado en Garrucha una entusiasta despedida.

En el casino de dicha población dió anoche una conferencia el señor Kindelan, defiriendo a la invitación que le hizo el presidente de aquel círculo don Pedro Ojeda.

Después de la presentación hecha por el alcalde, el señor Kindelan hizo un hermoso relato de su alegre viaje, y dió después las gracias a cuantos se habían interesado por él.

El presidente del casino ag. dedicó al conferenciante la atención de que fuese aquél el primero en escuchar de sus labios el relato que España entera está ansiosa de conocer.

Dedicó también un recuerdo al malogrado señor Fernández Duró.

Al pasar el señor Kindelan por Huercal-Overa, en su regreso a Madrid, ha sido objeto de una ovación.

Se tienen noticias de que en Lorca se le ha tributado también una cariñosa manifestación.

Parece que los oficiales del Parque aeronáutico de Guadalajara enviarán una comisión a Madrid para saludar al señor Kindelan en cuanto llegue a esta corte.

Para festejar el salvamento de dicho señor, se ha concedido a los soldados del Parque aeronáutico un día de asueto.

Sección telegráfica

Madrid, 29.

El cerrojazo

Un criado del señor Maura ha llevado al Senado el uniforme de ministro del jefe del Gobierno, lo cual confirma que una vez aprobados los dictámenes de la comisión mixta sobre las leyes pendientes, leerá en las Cámaras el presidente del Consejo el decreto suspendiendo las sesiones en el presente periodo legislativo.

Bolsin

Madrid, 29.

Interior fin mes, 82'50.

Interior próximo, 00'00

Francos 13'05

Libras, 28'40

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

El dia 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Méjico. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá; con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracaibo, Coro, Carúpano, y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El dia 22 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias la crucea fonda en las

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El dia 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El dia 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casalanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acordado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por casas de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa pude asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS

Plaza de Olízaga, 11.



HUEVOL
FLAN

postre sabrosísimo para SEIS personas

HECHO EN CINCO MINUTOS

Los esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, fresa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 CÉNTIMOS CADA CAJITA.—Pídase en ultramarinos.

Al por mayor: COMPAÑIA HUEVOL, San Sebastián.

BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS MÚTUOS Y RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN 1902

CAPITAL SOCIAL, 1,000.000 DE PESETAS

Seguros vida. Constitución Rentas vitalicias á los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros incendios y de enfermedades

Director gerente, D. Augusto Thomasa y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265, Barcelona

DELEGADO UNICO EN TARRAGONA: D. PEDRO FERRE, UNION, 38

Boletín Religioso

SANTOS DE NEW YORK.—SANTOS DE MÁLAGA.—SANTOS DE ALICANTE

COSTAS DE MÁLAGA

OBRAS DE LA CATEDRAL HOY

CONTRATOS PARA HOY

DETALLADO DE LOS CONTRATOS

DETALLADO DE LOS CONTRATOS